Una publicación de Sanitaria
Redacción Médica
A la vanguardia de la información sanitaria

« el dominical sanitario »
revistamédica 17/10/2015 nº259

- Entramos en el búnker español contra el ébola
- El germen nazi de la fábrica de la talidomida
- Carmen de Aragón: "El chuletón de Ávila es terapéutico"
Leer más

FORMACIÓN

QUEJAS POR LA REPETICIÓN DE 15 PREGUNTAS Y DOS CASOS PRÁCTICOS

# Indignación por la prueba de Enfermería Pediátrica

**Los departamentos de Asesoría Jurídica de los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han facilitado un modelo de impugnación de las preguntas**

Jueves, 29 de octubre de 2015, a las 10:59

**José A. Puglisi. Madrid**

La prueba de acceso a la especialidad de Enfermería Pediátrica se ha convertido en un dolor de cabeza para el Ministerio de Educación. En la evaluación, que se realizó el 24 y 25 de octubre, se registraron hasta 15 preguntas repetidas y dos casos prácticos, lo que ha sido considerado por los primeros en presentar el examen como una desventaja con respecto a los otros postulantes de la segunda fecha. La denuncia ha sido rescatada por el sindicato de Enfermería, Satse.

El presidente de Cecova, José Antonio Ávila Olivares.

Los representantes de Satse indican que, ante el volumen de quejas, se ha comunicado con el Ministerio de Educación para solicitar que solucione la desventaja presentada en el examen. Sin embargo, fuentes del sindicato han asegurado a Redacción Médica que “aún no contamos con ninguna respuesta por parte del ministerio, por lo que seguimos a la espera de que nos indiquen cuál es su plan”.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova), junto con los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, ha decidido ayudar a los candidatos de la prueba facilitándoles un modelo de impugnación de preguntas que deberán presentar a título individual y que ha sido elaborado por el departamento de Asesoría Jurídica de los colegios. Sin embargo, aseguran que las quejas no solo están relacionadas con la repetición de las preguntas y casos prácticos, sino también con el contenido del examen.

“Resulta más que significativo que el contenido de la prueba de evaluación de la competencia se ajuste únicamente a una mínima parte del programa publicado y no se haya tenido en cuenta en su formulación el buen hacer enfermero ni su práctica habitual, como establece la resolución”, apunta el presidente de Cecova, José Antonio Ávila Olivares.

En este sentido, la enfermera Rebeca García ha denunciado que “han hecho preguntas de diagnósticos médicos, han preguntado por la actividad farmacocinética y por canalización de catéteres umbilicales, no tenían nada que ver con la práctica enfermera”.

**ENLACE RELACIONADO:**

- Examen de Enfermería Pediátrica: 5 anulaciones (26/10/2015)
- La prueba de Enfermería Pediátrica, en octubre (17/09/2015)
- El examen de Enfermería Pediátrica, en el aire (16/01/2015)
- Educación convocará en marzo el examen para Enfermería Pediátrica (11/01/2015)

Sanitaria Copyright © 2012 Sanitaria 2000